



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO  
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA  
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS  
RNC: 4-11-01375-6



Resolución Municipal №.013-2025-2026.

**Considerando:** Que la Ley 176-07 de fecha 17 de Julio del año 2007 en su Artículo 52, la cual establece que el Concejo Municipal es el órgano colegiado del ayuntamiento, cual rol es estrictamente normativo y de fiscalización y en modo alguno ejerce labores administrativas ni ejecutivas.

**Considerando:** Que cada año el Señor alcalde Municipal deberá formular y presentar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal al Concejo de Regidores.

**Considerando:** Que es atribución de este honorable Concejo Municipal, estipulado en el art. 52, acápite G, aprobar anualmente el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ayuntamiento, conforme a las normas establecidas en las leyes de organización Municipal.

**Vista:** La Ley No. 176-07, de fecha 17 de julio de 2007.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 17 de julio de 2024 y publicada en la Gaceta Oficial No. 11170.

El Ayuntamiento del Municipio de Consuelo  
En uso de sus facultades Legales  
Resuelve

**Artículo Primero:** Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento Municipal de Consuelo, correspondiente al año 2026, por un monto de NOVENTA Y DOS MILLONES, TRECENTOS VEINTIOCHO MIL, CIEN PESOS(RD\$92,328,100).

**Artículo Segundo:** Enviar la presente resolución a la administración municipal para su conocimiento y fines de lugar.

**DADA:** En la Ciudad y Municipio de Consuelo, San Pedro de Macorís, REPUBLICA DOMINICANA, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), años 181 de la Independencia, 162 de la Restauración y 28 de Vida Municipal



Lic. Ariel Alix De Jesús  
secretario Concejo Municipal

Juan Polanco Carrasco  
Vicepresidente

Cruz M. Jiménez

Licda. Cruz María Jiménez  
Regidora

JAT/AADJ/JPC//MS/CMJ/RVB.



Licda. Rosalba Vásquez Belén  
Regidor

Calle Duarte No. 10 Municipio Consuelo, S. P. M. R.D., Tel. 809-553-7845.